ESTUDIOS PREVIOS PARA MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
TIPO DE SOLICITUD	
a. ADICIÓN	X
b. CESION	
c. PRÓRROGA	X
d. TERMINACIÓN	
e. MODIFICACIÓN	X

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y DE SU EJECUCIÓN

CONTRATO N°	2024 DE 2023
OBJETO	SET-76 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA El DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS 2023, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TUNJA (P_05.114).
CONTRATISTA	JOSE AMELIO ESQUIVEL VILLABONA
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ PINILLA
INTERVENTOR	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($88.915.140) M/CTE.**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($88.915.140) M/CTE.**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el 05 de diciembre de 2023 o hasta completar la totalidad de las actividades a desarrollar descritas en el anexo técnico.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el 05 de diciembre de 2023 o hasta completar la totalidad de las actividades a desarrollar descritas en el anexo técnico.
FECHA DE INICIO	04 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TÉRMINACIÓN	05 DE DICIEMBRE DE 2023
MODIFICACIONES ANTERIORES REALIZADAS AL CONTRATO	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
CESIONES	N/A
MODIFICACIONES	N/A
MODIFICACIÓN SOLICITADA	
JUSTIFICACION	Que las partes suscribieron el 25 de septiembre de 2023 el contrato de prestación de servicios N° 2024 de 2023 con JOSE AMELIO ESQUIVEL VILLABONA identificado con cedula de ciudadanía número 7.184.603 de Tunja, en calidad de contratista. cuyo objeto es: SET-76 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA El DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS 2023, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TUNJA (P_05.114). Que el Plazo de ejecución es hasta el 05 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento y perfeccionamiento de los requisitos de ejecución.

Que, el día 4 de octubre de 2023 se suscribió acta de inicio; en vista de lo anterior, la fecha de terminación del mismo está prevista para el 5 de diciembre de 2023.

Que el Valor estimado del contrato es por: **OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($88.915.140) M/CTE.**

En atención a que los funcionarios administrativos de las instituciones educativas oficiales tienen vacaciones colectivas a partir del 18 de diciembre y en la semana del 8 al 15 de diciembre la carga laboral de estos se disminuye, seria propicio desarrollar la actividad para los administrativos en la semana del 8 al 15 de diciembre; por tal motivo se solicita prorrogar.

De otra parte, es importante precisar que la planta docente, directivo docente y administrativos de la Secretaria de Educación Territorial de Tunja asciende a un numero de 1200 personas y de acuerdo al Decreto 1083 de 2015 en el Articulo 2.2.10.1 el cual hace referencia al programa de estímulos cuya finalidad es la de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados a través de programas de bienestar social y de conformidad con la Resolución 0134 de febrero de 2023, por la cual se adopta el programó de bienestar y de estímulos para la planta de la secretaria de educación territorial es menester aunar esfuerzos para llegar a un mayor porcentaje de población de la referida planta con la cobertura de los servicios dirigidos al encuentro de funcionarios administrativos con cuarenta y cinco spa adicionales; los incentivos para docentes y administrativos con treinta tarjetas de regalo adicionales y con la atención a treinta funcionarios demás entre administrativos y docentes en el evento de la gala de los Mejores que incluye treinta Diplomas de exaltación y treinta pasa bocas para los mismos. Solicitud que se detalla a continuación:

Actividad	Descripción	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
ENCUENTRO DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS	Spa, puede ser. Servicio de piscina, turco, jacuzzi y/o masaje corporal	45	$ 109.718	$ 4.937.310
INCENTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	Tarjeta de regalo para acceder a servicios recreativos o compras por valor de $ 300.000 vigencia de un año	30	$ 300.000	$ 9.000.000
GALA DE LOS MEJORES	Pasabocas uno (1) por persona compuesto por: tres brocheticas mixta de carnes. servido por personal idóneo	30	$ 18.360	$ 550.800
	Diplomas de exaltación con carpeta en opalina brillante, papel propalcote de 240 gramos marcado en tamaño oficio de acuerdo a diseño institucional	30	$ 43.554	$ 1.306.620

	TOTAL: $ 15.794.730 En Síntesis, se requiere adicionar el contrato No 2024 de 2023, por la suma de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENCIENTOS TREINTA PESOS ($15.794.730) M/CTE.**
CLAUSULAS A MODIFICAR	Atendiendo a que se trata de un contrato celebrado a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se debe modificar las siguientes clausulas previstas en el Complemento al contrato electrónico de prestación de servicios No.**2024 DE 2023**, el cual se encuentra ubicado en la sección QUINTA (documentos del contrato). CLAUSULA SEXTA: correspondiente AL VALOR DEL CONTRATO
VALOR A ADICIONAR	**QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENCIENTOS TREINTA PESOS ($15.794.730) M/CTE.**
FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS A ADICIONAR	El Municipio de Tunja cancelará el valor del contrato mediante **pagos parciales Mensuales correspondientes al cumplimiento de cada una de las actividades desarrolladas** y entrega de los servicios conforme a las especificaciones técnicas de acuerdo con los bienes y/o servicios debidamente ejecutados y entregados, acompañados con la debida acta de recibo a satisfacción, actas que deberán ser firmadas por el Supervisor del contrato, los cuales deberán presentarse con informe que soporten el número y cantidad de servicios efectivamente prestados según la prestación del servicio y los valores acordados en el contrato.
PLAZO A PRORROGAR	ocho (08) días.
DATOS DEL CESIONARIO	N/A

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD (CRONOGRAMAS, DETALLE DEL PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES ADICIONALES, COSTEO Y TODA LA INFORMACION DE SOPORTE QUE SE CONSIDERE NECESARIA PARA PROCEDER A LA MODIFICACION):

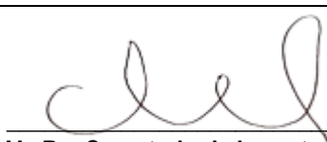
PARA PODER DAR TRÁMITE A CUALQUIER MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ES ABOSLUTAMENTE NECESARIO APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CDP

FIRMA RESPONSABLE



INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ PINILLA



Vo.Bo. Secretario de la sectorial y/o jefe de oficina
JOSE ALBERTO MORENO VILLAMIL